



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>931</b>
------------

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: JOSE MANUEL OLAN GIL

Nombre de la Coordinación Normativa: UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

ADSCRIPCIÓN: TIT. COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIÓN

LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.

DEL: 26/02/2019

AL: 26/02/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

**PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Inspección conjunta entre el Desarrollador, el Supervisor APP y el Instituto de las Instalaciones, equipo y situación legal del inmueble de García, en términos del Anexo 16 del Contrato de Asociación Público Privada DC17APP0071.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Inspección y listado en campo de los materiales de construcción, material vegetal, equipo existente y constancia de la situación legal del inmueble.

**3. CONCLUSIONES**

Se enlisto todo el material de construcción, material vegetal y el equipo existente dentro del inmueble a la fecha actual, con fundamento en el Anexo 16 del Contrato APP; asimismo, se hizo constar que a la fecha el Desarrollador cuenta con la posesión jurídica del inmueble en términos del PAT con número CTAA/033/2017.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se generó una minuta con fecha 26 de febrero del presente año, teniendo lugar en la Avenida Abraham Lincoln antes sin número (ahora número 55), García N.L., comenzando a las 11:30 hrs y concluyendo a las 13:00 hrs. Se determinó que a mas tardar el 03 de julio de 2019 las instalaciones deberán ser entregadas por parte del Desarrollador al Instituto en términos del Anexo 16 del Contrato APP.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Dar seguimiento a la rescisión administrativa del Contrato DC17APP0071, y continuar con las actividades que determina el Contrato para la entrega de instalaciones por terminación anticipada.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

  
**FELIPE CASILLAS LEDESMA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032